



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

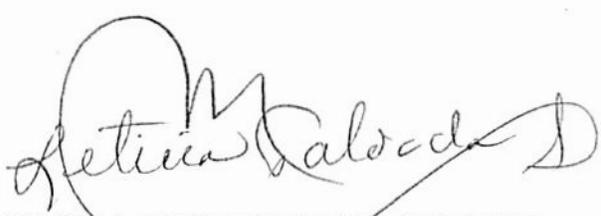
ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CINCO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

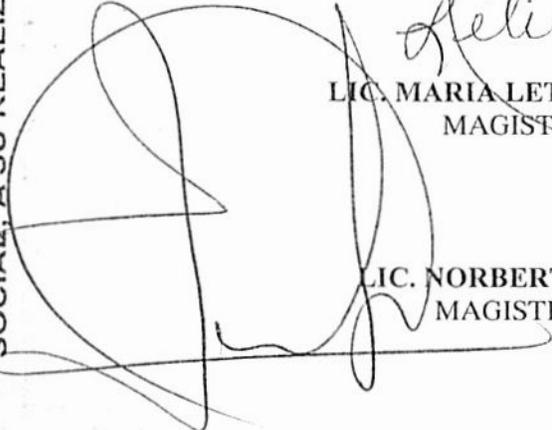
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, reunidos los Licenciados María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y el doctor en derecho Miguel Ángel Falcón Vega, nombrado para cubrir la ponencia quince, por el tiempo que dure la incapacidad de la licenciada Guillermina Jiménez Serafín. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1637/12-14	107/11-1	Bibiana González Solorzano Vs Concepción García de López y Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Morelos Ordinario Civil sobre Prescripción	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21/IX/12.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTE

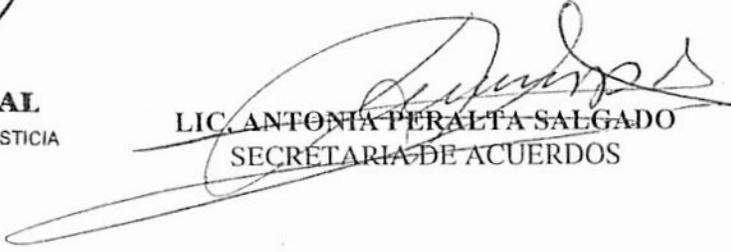

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.


Doctor en Derecho MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA
MAGISTRADO INTEGRANTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número cinco de fecha dieciséis de noviembre del dos mil doce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR